OFICIO NÚMERO: SA/ST/0015/2026
ASUNTO: AGENDA DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 15 DE ENERO DE 2026

DULCE MARÍA RUIZ RAMÍREZ
SECRETARIA EJECUTIVA DE LA OFICINA
DE PRESIDENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 12 del Reglamento Interior de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla; por medio del presente, en atención al oficio OP-SE-420/2025, me permito enviar la Agenda de Simplificación y Digitalización con los trámites y servicios de esta Secretaría.

Sin más por el momento, le reitero la seguridad de mi más distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

RUFO JUÁREZ PEÑUELA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
RECIBIDO 15/01/2026
O/2/SAYT/SAYT/J

CCP- ADRIÁN VELÁZQUEZ LUNA, DIRECTOR DE GOBERNANZA REGULATORIA, PARA SU CONOCIMIENTO PRESENTE.
JFPS /NDVC

GOBIERNO DE LA CIUDAD 2024 - 2027
TEL +52 (222) 309 43 00 EXT. 108
AV. JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA #14
PUEBLA, PUEBLA; MÉXICO

FORMATO DE AGENDA DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

PROPUESTA DE TRÁMITES Y SERVICIOS A SIMPLIFICAR

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Nombre del trámite o servicio a simplificar o digitalizar	Fundamento jurídico del trámite o servicio	Costos burocráticos								Frecuencia de uso y demanda de cada trámite o servicio	¿El trámite o servicio está dirigido a un grupo de atención prioritaria o en situación de vulnerabilidad?	¿Guarda relación con algún otro trámite o servicio emitido por el H. Ayuntamiento? (en caso de aplicar, especifique el nombre del trámite o servicio con el que guarda relación consignando el listado de la hoja "Trámites y Servicios vigentes" de este documento)		En caso de aplicar, indique los procesos redundantes, de atención del trámite o servicio	Descripción de las acciones de simplificación o digitalización a implementar en el trámite o servicio		Objetivos específicos y metas esperadas derivadas de la simplificación y digitalización	Calendario de acciones realizadas		Indicadores de avance y cumplimiento en la simplificación y digitalización del trámite o servicio
		Internos				Externos														
		Llenado de personal administrativo o especialidad	Infraestructura y servicios	Suministros y equipamiento	Desplazamiento o conectividad	Pago de trámite o servicio	Gestión de trámites particulares	Contratación de servicios externos	Desplazamiento o conectividad			Nombre	Clave		Simplificación	Digitalización		Fecha de inicio estimada	Fecha de conclusión estimada	Estatus
Asesoría sobre trámites relacionados con la tenencia de la tierra	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículos 8, 27, 115 fracción II Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla Artículo 105 fracción III Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Artículos 11, 27, 48, 49, 52, 53, 63, 71, 76, 78, 81, 82 y 83 Ley Orgánica Municipal Artículo 79 fracciones I, VII, VIII y X fracción VIII Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Puebla Artículos 15 y 40 al 56 Reglamento Interior de la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Puebla Artículos 23 fracciones VI y VII, y 33	No	No	No	No	No	No	No	Sí	70 solicitudes atendidas	Sí, para toda la población, depende quién lo requiera	N/A	N/A	N/A		Se automatizan procesos a través del uso de Herramientas digitales	reducción de tiempo de respuesta	La fecha de digitalización no depende de esta secretaría sino de Gobierno Electrónico, el trámite comenzó a principios del 2025 y quedó pausado por el cambio de titular de MR.	Indefinida	En proceso
Constancia para el Cumplimiento en materia inmobiliaria	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 31 (obligación y gasto municipal/general), Segundo Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla Artículos 103 y 105 fracción III Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla Artículo 256 (fraude) Código Reglamentario para el Municipio de Puebla Artículos 10 Ter y 11 Ley Orgánica Municipal Artículos 69, 79, 84, 85, 92 fracción VIII, 107 y 108 fracciones I, III y IV (facultades) Ley de Ingresos del Municipio de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2025 Artículo 18 Fracción Primera Reglamento Interior de la Secretaría del Ayuntamiento Fundamento del Municipio de Puebla Artículos 4 fracción II, 23 fracción XVII y 24	No	No	No	Sí	Sí	No	No	Sí	787 solicitudes atendidas	Sí, para toda la población, depende quién lo requiera	La constancia de vecindad y la constancia de origen tienen relación	CUTSAITCDUITRAJCOB1028	Muchas personas necesitan demostrar que viven en Puebla, para algún trámite personal que requieren, pero tampoco tienen como demostrar que son oriundos de Puebla, por lo que además de la constancia de vecindad, solicitan una constancia de origen o identidad		Incorporar Herramientas de autenticación digital como clave MX o Firma Electrónica Avanzada para validar su identidad de los usuarios de forma segura y remota	reducción de tiempo de respuesta	Nov. /2025	Indefinida	Iniciado
Constancia de no Adeudo de Predial comercial	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 8 y 115 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla Artículo 105 Ley Orgánica Municipal Artículo 1, 2, 15, 125, 122, 123 y 126 Ley de Ingresos del Municipio de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2025 Artículo 18 fracción VIII TR – normatividad aplicable Reglamento Interior de la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Puebla Artículo 23 fracción VIII y 31	No	No	No	No	Sí	No	No	Sí	59 solicitudes atendidas	Sí, para toda la población, depende quién lo requiera	N/A	N/A	N/A		Se automatizan procesos a través del uso de Herramientas digitales	reducción de tiempo de respuesta	La fecha de digitalización no depende de esta secretaría sino de Gobierno Electrónico, el trámite comenzó a principios del 2025 y quedó pausado por el cambio de titular de MR.	Indefinida	En proceso
Solicitudes de Servicios al Archivo General Municipal	Código Reglamentario para el Municipio de Puebla Artículo 170 fracción VII, 172, 178 fracciones II y V Reglamento Interior de la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Puebla Artículo 24 fracción VIII Reglamento del Archivo General Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla Artículos 5 fracción II, 6 y 9 al 16	No	No	No	No	No	No	No	Sí	1793 Solicitudes de Servicios al Archivo General Municipal	Sí, para toda la población, depende quién lo requiera	N/A	N/A	N/A		Se automatizan procesos a través del uso de Herramientas digitales	reducción de tiempo de respuesta	La fecha de digitalización no depende de esta secretaría sino de Gobierno Electrónico, el trámite comenzó a principios del 2025 y quedó pausado por	Indefinida	En proceso
Fotocopiado de documento del expediente de un mercado de apoyo (copia simple / copia certificada)	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículos 8 y 115 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla Artículo 105 TR – normatividad aplicable Ley Orgánica Municipal Artículos 1, 2, 15, 125, 122, 123 y 126 fracción VIII Ley de Ingresos del Municipio de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2025 Artículo 18 Fracción X fracción II y 23 Reglamento Interior de la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Puebla Artículos 23 fracción VI y 33	No	No	No	No	Sí	No	No	Sí	15 solicitudes atendidas	Sí, para toda la población, depende quién lo requiera	N/A	N/A	N/A		Se automatizan procesos a través del uso de Herramientas digitales	reducción de tiempo de respuesta	La fecha de digitalización no depende de esta secretaría sino de Gobierno Electrónico, el trámite comenzó a principios del 2025 y quedó pausado por el cambio de titular de MR.	Indefinida	En proceso
Procedimiento para la obtención de la autorización del Sitio de tenencia a pie en tenencia de la tierra municipal	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículos 8, 27 y 115 fracción II Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla Artículo 105 fracción III Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Puebla Artículos vacantes y aplicables a la restricción Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Artículos 11, 27, 48, 49, 52, 53, 63, 71, 76, 78, 81, 82 y 83 Ley Orgánica Municipal Artículos 79 fracciones I, VII, VIII y X fracción VIII Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Puebla Artículos 15 y 40 al 56 Reglamento Interior de la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Puebla Artículos 23 fracción XVII y XX, y 33	No	No	No	No	No	No	No	Sí	6 solicitudes atendidas	Sí, para toda la población, depende quién lo requiera	N/A	N/A	N/A		Se automatizan procesos a través del uso de Herramientas digitales	reducción de tiempo de respuesta	La fecha de digitalización no depende de esta secretaría sino de Gobierno Electrónico, el trámite comenzó a principios del 2025 y quedó pausado por el cambio de titular de MR.	Indefinida	En proceso